

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información se establece en el marco de los objetivos generales de la organización, su cultura y propósitos, asumiendo el compromiso prioritario de trasladar a todos los integrantes de la organización la necesidad del cumplimiento de los requisitos del cliente, los legales y reglamentarios y mejorar su seguridad de la información. De esta forma se proporcionará un marco de referencia que permita establecer medidas de control y revisión de los objetivos de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y seguridad de la información que aseguren el progreso y la mejora continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, Medio ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información de [EACE, COOP.V.](#)

Para ello, ha implantado un sistema de gestión integrado basado en las directrices de las Normas **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, UNE-EN ISO 45001:2018 y UNE-EN ISO 27001:2014.**

En este sentido [EACE, COOP.V.](#) ofrece actividades de formación al LABORA y SERVEF. Para conseguir esto, se pondrá a disposición de los alumnos y clientes todos los medios humanos, materiales y técnicos que se juzguen necesarios; se atenderá a estos con las máximas garantías de una formación de calidad.

Para aplicar esta Política, la Gerencia de [EACE, COOP.V.](#) define los siguientes objetivos genéricos de la calidad los cuales se establecen para todas las funciones y niveles relevantes de la organización y son consecuentes con la Política del Sistema de Gestión Integrado y con el compromiso asumido por parte de la Gerencia de mejora continua:

Calidad:

- Establecer y mantener un Sistema de Gestión de Calidad efectivo y eficaz basados en los requerimientos de la Norma **UNE-EN-ISO 9001:2015**, como modelo de gestión para la Mejora Continua de los procesos y servicios prestados a los alumnos y clientes, con la implicación de todo el personal.
- Asegurar la satisfacción de nuestros clientes basándonos en un trato siempre correcto y cordial con el usuario y en un esfuerzo extra en la realización de nuestros trabajos.
- Cumplir con todos los requisitos impuestos por nuestros clientes así, como todos aquellos de tipo legal, reglamentario y otros requisitos aplicables en el campo de la calidad que nos fueran requeridos.
- Mejora continua: como estrategia de la empresa para poder dedicar más recursos a la formación del alumno y a la mejora de los equipos y de las instalaciones.
- Cumplir los requisitos de los clientes especificados en los contratos según los cursos adjudicados, en su caso.
- Mantener un personal preparado en el sector a través de la formación continua facilitándoles todas las herramientas y medios necesarios para ello.
- Diseñar medidas de control preventivas para detectar el grado de satisfacción de nuestros alumnos y clientes con la finalidad de conseguir una continuidad en la calidad del servicio que prestamos.
- Aumentar el rendimiento y la eficacia general de la empresa, teniendo en cuenta las necesidades de los clientes y la evolución de los mismos. Para ello se revisará periódicamente la estrategia de la empresa y el cumplimiento de los objetivos.
- Proporcionar los recursos materiales e infraestructuras necesarias para asegurar la mejor prestación del servicio al cliente y a alumnos.

Medio Ambiente:

- El objetivo prioritario es mantener sus instalaciones y servicios relacionados con el alcance del sistema conformes con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, y con otros requisitos que EACE, COOP.V. suscribiese.
- EACE, COOP.V. establecerá objetivos medioambientales y verificará su aplicación y seguimiento y mejora continua, con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia medioambiental de la organización, el ahorro del combustible y sobre todo la cantidad de residuos producidos.
- EACE, COOP.V. facilitará los medios necesarios para asegurar que se conserven todos los recursos naturales por medio de la minimización del uso del agua y de la electricidad.
- EACE, COOP.V. promoverá la reutilización y el reciclado de materiales.
- Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento medioambiental de EACE, COOP.V. poniendo a disposición de las partes interesadas la información relacionada con el sistema.

Seguridad y Salud en el Trabajo:

- El objetivo prioritario es mantener sus instalaciones y servicios relacionados con el alcance del sistema conformes con la legislación y reglamentación de prevención de riesgos laborales aplicable, y con otros requisitos que EACE, COOP.V. suscribiese.
- EACE, COOP.V. establecerá objetivos de prevención de riesgos laborales y verificará su aplicación y seguimiento y mejora continua, con el fin de disminuir, en la medida de lo posible, la incidencia sobre la seguridad y la salud de los trabajadores de la organización.
- Se facilitará la transparencia y la información sobre el comportamiento sobre la prevención de riesgos laborales de EACE, COOP.V., poniendo a disposición de las partes interesadas la información relacionada con el sistema.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Cumplir con los objetivos de seguridad y salud en el trabajo que periódicamente se establezcan.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos suscritos.
- Eliminar peligros y reducir riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo.

- Incluir compromiso para la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Seguridad de la Información:

- Mejorar la seguridad de la información entendiéndola como la conservación de la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información, así como de los sistemas que la soportan, aumentando la confianza de nuestros clientes y otras partes interesadas.

- EACE, COOP.V. desarrollará, implantará y mantendrá actualizado un Plan de Continuidad de Negocio acorde a las necesidades del centro y dimensionado a los riesgos que le afectan.

- EACE, COOP.V. se compromete a la implantación, mantenimiento y mejora del SGSI dotándolo de aquellos medios y recursos que sean necesarios e instando a todo el personal para que asuma este compromiso.

- EACE, COOP.V. implantará las medidas requeridas para la formación y concienciación del personal con la seguridad de la información.

EACE, COOP.V. asegura que la presente Política de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información se encuentra implantada, mantenida al día, se ha comunicado a todas **las partes interesadas** (clientes, alumnos, proveedores, empleados (incluyendo profesores subcontratados), administraciones públicas, mutua, SPA) y se encuentra a disposición del público en nuestras instalaciones.

En aras de la consecución de los objetivos genéricos de la Política de Calidad la Dirección de EACE, COOP.V. establece anualmente objetivos particulares para ciertas actividades, fijando responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, todo ello atendiendo a:

-Riesgos y Oportunidades de mejora detectadas.

-Resultados en relación con la gestión de la calidad del año precedente y en particular los correspondientes al grado de cumplimiento de las expectativas trasladadas por el cliente.

-Desviaciones respecto a objetivos previstos.

El esfuerzo realizado para implantar esta política sería baldío si no se establecieran los métodos adecuados para verificar si esta política sigue siendo actual o se ha de actualizar de acuerdo al compromiso de **EACE, COOP.V.**

Para este mantenimiento al día se establecen revisiones anuales del sistema y de la documentación por parte de la Gerencia de EACE, COOP.V.

Fdo. Sergio Montoro Jorge (Presidente)

01.09.2022 Rev.3